



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 311 DEL 2024

“Por medio del cual se dispone hacer unos nombramientos ordinarios”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctora **LIDY IBETH RAMIREZ PALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.046.530, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Paz, Víctimas y Reconciliación, financiado con recursos propios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **FERNANDO EFRAIN RODRIGUEZ YEPES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.193.492, en el empleo de Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Salud, financiado con recursos de rentas cedidas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los ocho (08) días del mes de abril de 2024.

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
Gobernador de Bolívar (E)

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública *SC*

Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico

Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública *WEC*